

Pereira, Junio de 2026.

Doctor.

ALEXANDER PARRA RIOS

Médico Especialista de Auditoria y Calidad

E.S.E: Hospital Universitario San Jorge.

Asunto: Asignación de la Supervisión CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 300-2026

Cordial Saludo,

Me permito informarle que se le ha asignado la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 300-2026

Cuyo Objeto es “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN GASTROENTEROLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS Y AYUDAS DIAGNÓSTICAS EN EL SISTEMA BILIAR Y SISTEMA DIGESTIVO EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA”, suscrito con el contratista **GASTROELITE SAS Nit. 900.676.568-7**, representada legalmente por **JUAN MANUEL JIMENEZ MONTOYA**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 4.377.141 de Armenia (Quindío), con plazo de **TREINTA Y UN DÍAS**, y por valor de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$206.000.000)** Se llevará a cabo una supervisión del contrato, siguiendo los lineamientos legales del Acuerdo 011 del 31 de Octubre de 2025, y del Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

El contrato lo encuentra en la Oficina Jurídica para su revisión y consulta, del cual se le enviará copia al correo electrónico.

Atentamente,



JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente

Proyecto: David Vega
CONTRATISTA